

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****1836*****Notificación de defectos a la calificación provisional relativos a procedimientos de ayudas para la Rehabilitación de Edificios***

Dado que no ha sido posible la notificación de los defectos a la calificación provisional de los expedientes que a continuación se relacionan, en materia de ayudas para rehabilitación de edificios, y habiéndose intentado notificar a los interesados por dos veces, sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se notifica que se encuentran pendientes de notificar los defectos a la calificación provisional de los expedientes que a continuación se relacionan:

Núm. exp.	Sol·licitant	Concepte
RHE-17/2012	Luciana Atoigue	Defectos a la calificación provisional
RHE-27/2012	Vicente Torres Cebrian	Defectos a la calificación provisional
RHE-34/2012	Juan Fco. Riera Ferrer	Defectos a la calificación provisional
RHE-38/2012	Cristiano Romano Moretti	Defectos a la calificación provisional
RHE-41/2012	CP Cipriano Garijo, 16	Defectos a la calificación provisional

Se notifica a los interesados que los expedientes de referencia se encuentran depositados para su consulta en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y se les comunica que de no darse cumplimiento al requerimiento, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente notificación, se entenderá que desisten de su petición, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

Palma, 2 de diciembre de 2013

**El director general d'Arquitectura i Habitatge**

Jaume Porsell Alemany

